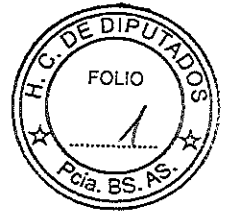




PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara:

De Interés Legislativo las actividades recreativas, de apoyo escolar, de merendero, comedor y de contención social que realiza el "Centro Integral Comunitario Roca Eterna"-Personería Jurídica N°43145- ubicado en González Catán, partido de La Matanza.


MARIA LAURA RAMÍREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Fundamentos:

Desde su génesis, los clubes de barrio, los centros comunitarios y las mutuales tienen como finalidad cooperar con los vecinos mediante el ofrecimiento de actividades culturales, deportivas, recreativas y sociales en sus instalaciones. Su objetivo principal es la de ser centro de congregación de proyectos y de concreción de actividades sociales recreativas contribuyendo favorablemente al entorno barrial.

Por eso, desde mi función como legisladora provincial siempre he destacado el esfuerzo y el compromiso que demuestran todos los líderes sociales, barriales, de clubes y de instituciones sociales que con escasos recursos económicos y humanos logran ofrecerles a sus vecinos distintas acciones recreativas y de contención, cumpliendo con la finalidad de los estatutos de las instituciones.

El Centro Integral Comunitario "Roca Eterna", ubicado en la calle Parejas 5853 de González Catán, funciona desde hace 17 años en La Matanza y está presidido por un joven de 32 años: José Daniel Otaiza.

La institución, que está ubicada en el kilómetro 29 de la Ruta Nacional N°3- en el Barrio Las Nieves de González Catán-, cuenta con un merendero y un comedor nocturno. Las meriendas que ofrece la institución son reforzadas, y cientos de familias recurren diariamente al establecimiento para alcanzar, quizás, el único alimento que consumirán en el día.

El edificio fue construido por los referentes de la institución hace más de 15 años. En el mismo, funciona un colegio secundario con oficios, orientado a la informática. Además, se brinda talleres comunitarios de pinturas para los jóvenes asistentes; clases de apoyo; salidas recreativas con jóvenes y adolescentes; taller de reparaciones de computadoras; y operativos de vacunación de personas.

"Trabajamos mancomunadamente con la Iglesia Evangélica Pentecostal 'Roca Eterna'. "Los pastores Hugo Segundo y Dora Carabajal se encargan de lo eclesiástico, mientras que yo estoy a cargo del trabajo barrial en el Centro", aclaró José Daniel Otaiza, referente de la institución, instructor de operador de PC y operador socio terapéutico.

El Centro Comunitario Integral "Roca Eterna" tiene la Personería Jurídica N°43145, la que fue obtenida hace dos años. Por su parte, el decreto municipal 3009, que habilita su funcionamiento, fue firmado en 2016.

De acuerdo a la información provista por los vecinos, en el Centro Comunitario Integral hay un importante trabajo comunitario dado que los habitantes de las adyacencias tienen sentido de pertenencia con la institución.

Según el Presidente y referente de la organización, José Daniel Otaiza, actualmente trabajan ad honorem 10 personas. Por su parte, aclaró que los alimentos que forman parte del merendero



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

y el comedor son provistos por el Municipio de La Matanza. También, aclara, que reciben donaciones de particulares.

“El Estado municipal, también, provee los materiales para las clases de apoyo, mientras que las docentes son colaboradoras de la institución”, resaltó el joven de 32 años que dirige los destinos de “Roca Eterna”.

En los últimos meses, y producto de la crisis económica, de la pérdida de empleos y la inflación, aumentó la demanda de gente que quiere obtener la merienda y la cena: “La verdad es que en los últimos meses aumentó considerablemente la demanda de viandas por parte de los vecinos, pero sólo tenemos 100 cupos”, declaró Otaiza.

Por todo lo expuesto, solicito a los demás legisladores que acompañen esta iniciativa parlamentaria.


MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.